

A BME MTF EQUITY

Madrid, 29 de junio de 2021

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Persépolis**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020**”), por medio de la presente hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 29 de junio de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria y con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares de 22.029.748 acciones, representativas del 94,37% de la totalidad del capital social y del 96,85% del capital social excluyendo las acciones en autocartera.

En la citada Junta General Ordinaria de accionistas se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1 Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión correspondiente al citado ejercicio social, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 23 de abril de 2021 y verificadas por el auditor de la Sociedad.
- 2 Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 de conformidad con la siguiente distribución:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(6.096)
---------------------------------	---------

Total	(6.096)
--------------	----------------

Aplicación

A resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.096)
---	---------

Total	(6.096)
--------------	----------------

- 3 Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 4 Tomar razón de la dimisión como consejero del Sr. Don Gonzalo Manuel Armenteros de Dalmases.
- 5 Delegar las facultades precisas para el buen fin de los acuerdos adoptados por la Junta General, con capacidad de interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar.
- 6 Aprobar el Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari
Presidente del Consejo de Administración
PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.